MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE AJUSTE PRESUPUESTAL

CONTRATO No. S.AMC019-2025

En mi calidad de supervisor del contrato, me permito informar:

1. ANTECEDENTES

El Municipio de San Rafael celebró el Contrato No. S.AMC019-2025, cuyo objeto es el suministro e instalación para la implementación del programa escuelas sostenibles, por valor de $136.388.049.

2. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Durante la revisión del registro presupuestal y la ejecución financiera del contrato, se evidenció una inconsistencia en la distribución de los recursos entre las fuentes de financiación correspondientes al convenio interadministrativo y los recursos propios del Municipio.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

Se determinó que:

- El valor total del contrato es correcto y no requiere modificación.
- La inconsistencia corresponde exclusivamente a un error de imputación presupuestal.
- No se afecta el equilibrio económico del contrato ni la ejecución del objeto contractual.

4. JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE

El ajuste propuesto tiene como finalidad:

- Garantizar la correcta ejecución presupuestal
- Asegurar la trazabilidad de los recursos
- Corregir la distribución entre fuentes de financiación

5. CONCLUSIÓN

Se recomienda realizar el ajuste presupuestal correspondiente mediante acto administrativo, sin necesidad de modificar el contrato, por tratarse de una corrección interna de imputación.

El contratista continúa ejecutando el contrato de manera satisfactoria.

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO

BERNARDO ALONSO ARANGO CLAVIJO

Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico